

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0012304/2016

CÓRDOBA, 16 JUN 2016

VISTO

La RD N° 578/16 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Angelina Pilatti** titulado **"Identificación de trayectorias de consumo de alcohol y sustancias en adolescentes y jóvenes: efecto de factores de vulnerabilidad temprana en el desarrollo de conductas adictivas y de alteraciones en los procesos de impulsividad y toma de decisiones"**; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando tres postulantes inscriptos: María de La Cruz Vieytes DNI 36.075.151; Sofía Lucero Arguinzoniz DNI 35.899.144 y María Angélica Zurita DNI 33.148.738.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 20 a 23 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Samanta March y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Angelina Pilatti.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Sofía Lucero Arguinzoniz DNI 35.899.144.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Identificación de trayectorias de consumo de alcohol y sustancias en adolescentes y jóvenes: efecto de factores de vulnerabilidad temprana en el desarrollo de conductas adictivas y de alteraciones en los procesos de impulsividad y toma de decisiones" de la siguiente postulante..

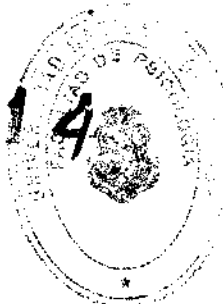
- Sofía Lucero Arguinzoniz DNI 35.899.144

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

1114

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



DR. GLADIA MURCOMIA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA